



Año académico	2015-16
Asignatura	20421 - Consecuencias Jurídicas del Delito y Delitos Contra Bienes Personales
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	W
Idioma	Castellano

## Identificación de la asignatura

<b>Asignatura</b>	20421 - Consecuencias Jurídicas del Delito y Delitos Contra Bienes Personales
<b>Créditos</b>	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
<b>Grupo</b>	Grupo 3, 1S, GDRE (Campus Extens Illes)
<b>Período de impartición</b>	Primer semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

## Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
José Díaz Cappa <a href="mailto:jose.diaz@uib.eu">jose.diaz@uib.eu</a>	17:30	18:00	Martes	01/03/2016	30/06/2016	PREVIO AVISO
Eduardo Ramón Ribas <a href="mailto:eduardo.ramon@uib.es">eduardo.ramon@uib.es</a>	14:00	16:00	Miércoles	14/09/2015	31/07/2016	DA 215 Tel. 971172972

## Contextualización

La asignatura es continuación de Derecho Penal: concepto y teoría del delito. Mientras en ésta se analizaba el concepto de Derecho Penal, sus principios reguladores y el concepto de delito, estudiándose en profundidad sus elementos integrantes (tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad), la presente asignatura cumple dos funciones: completar, en primer lugar, las nociones básicas y generales del Derecho Penal mediante el estudio de sus consecuencias jurídicas o, más exáctamente, de las consecuencias asociadas a la realización de los hechos definidos como delito o falta, esto es, las penas, las medidas de seguridad, las consecuencias accesorias y la denominada responsabilidad civil ex delicto; y dar inicio, en segundo término, al estudio de figuras delictivas concretas. Aprendida ya la terminología propia del Derecho Penal, se trata ahora de conocer las conductas tipificadas como delito o falta en España y, por supuesto, de comprender la necesidad de interpretarlas.

## Requisitos

## Competencias

Además de conseguir que el estudiante adquiriera los conocimientos jurídicos básicos de la materia [2], esta asignatura se ocupará de las competencias transversales que se especifican a continuación.





---

Año académico	2015-16
Asignatura	20421 - Consecuencias Jurídicas del Delito y Delitos Contra Bienes Personales
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	W
Idioma	Castellano

### Específicas

- \* [7] Aplicación del Derecho; resolución de problemas prácticos relacionados con la materia de la asignatura.
- \* [8] Comunicación. En esta asignatura se podrá énfasis en la comunicación "divulgativa", dirigida a personas legas en Derecho..

### Genéricas

- \* Elementos conceptuales básicos.

### Básica

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

---

### Contenidos temáticos

1. Consecuencias jurídicas del delito: penas, medidas de seguridad, responsabilidad civil y consecuencias accesorias
2. Homicidio y sus formas
3. Aborto
4. Lesiones
5. Lesiones al feto
6. Delitos relativos a la manipulación genética
7. Delitos contra la libertad
8. Delitos contra la integridad moral
9. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales
10. Omisión del deber de socorro
11. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio
12. Delitos contra el honor
13. Delitos contra las relaciones familiares
14. Delitos contra la seguridad colectiva

## Metodología docente

---

Esta es una asignatura "Campus Extens Illes", lo que significa que está destinada conjuntamente al grupo 3 (Mallorca), 10 (Menorca) y 11 (Eivissa). Por ello, las clases teóricas, que tendrán lugar en Palma, se podrán seguir mediante un sistema de videoconferencia interactivo en las sedes universitarias de Alaior y Eivissa. La mayoría de las clases prácticas se realizarán separadamente en las sedes de Palma, Alaior y Eivissa. Además, el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.



Año académico	2015-16
Asignatura	20421 - Consecuencias Jurídicas del Delito y Delitos Contra Bienes Personales
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	W
Idioma	Castellano

### Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	18
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo grande (G)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.	10
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final recaerá exclusivamente sobre la materia que no haya sido objeto de examen parcial.	3
Evaluación	Examen Parcial	Grupo grande (G)	El examen parcial recaerá sobre parte de la materia	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

### Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo	Trabajo de base jurisprudencial con elección, síntesis y comentario de sentencias, con exposición posterior en clase. Además, se abrirán diversos foros en los que deberá colgarse y comentarse una sentencia.	30
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases.	87

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía.

Año académico	2015-16
Asignatura	20421 - Consecuencias Jurídicas del Delito y Delitos Contra Bienes Personales
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	W
Idioma	Castellano

Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

### Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.
Criterios de evaluación	Será objeto de evaluación la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas. Para la evaluación de la asistencia se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Se calculará el 80% de las clases impartidas, tanto teóricas como prácticas (el 20% restante constituye un margen de seguridad que cubre posibles inasistencias debidas a causas justificadas, que no es preciso explicar). 2) El alumno que alcance o supere esa cifra obtendrá la calificación máxima; al resto se les aplicará una regla proporcional. En caso de que se evidencie que un estudiante no atiende efectivamente las clases y/o no acude a las mismas con la preparación (estudio, lectura, etc.) indicada por el profesor, perderá total o parcialmente esta calificación.

Porcentaje de la calificación final: 10%

### Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.
Criterios de evaluación	Tal como se explica en el apartado "clases teóricas", la valoración de la asistencia a clases teóricas y clases prácticas se hace conjuntamente.

Porcentaje de la calificación final: 0%

### Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	El examen final recaerá exclusivamente sobre la materia que no haya sido objeto de examen parcial.
Criterios de evaluación	Recuperación: El estudiante que no haya superado el examen parcial tendrá, tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, la posibilidad de realizar complementariamente al examen final algunas preguntas correspondientes a la materia del examen parcial. En este caso, la valoración del examen será global y tendrá un peso del 65 % de la nota final. Será preciso obtener un 3 para superar la asignatura.

Porcentaje de la calificación final: 40%

### Examen Parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	El examen parcial recaerá sobre parte de la materia
Criterios de evaluación	Recuperación: El estudiante que no haya superado el examen parcial tendrá, tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, la posibilidad de realizar complementariamente al examen final



Año académico	2015-16
Asignatura	20421 - Consecuencias Jurídicas del Delito y Delitos Contra Bienes Personales
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	W
Idioma	Castellano

algunas preguntas correspondientes a la materia del examen parcial. En este caso, la valoración del examen será global y tendrá un peso del 65 % de la nota final.

Porcentaje de la calificación final: 25%

### **Trabajo**

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Trabajo de base jurisprudencial con elección, síntesis y comentario de sentencias, con exposición posterior en clase. Además, se abrirán diversos foros en los que deberá colgarse y comentarse una sentencia.
Criterios de evaluación	El ejercicio no es recuperable ni en el periodo de evaluación complementario ni en el extraordinario; por lo tanto, permanecerá con la calificación y peso obtenidos en el momento de su realización. Será precisa una exposición oral breve en clase.

Porcentaje de la calificación final: 25%

### **Recursos, bibliografía y documentación complementaria**

El alumno tendrá a su disposición materiales sobre la asignatura creados por el Profesor. De todos modos, cualquier manual de Derecho Penal, Parte General o Parte Especial, sirve para preparar la asignatura. El Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares de diversos manuales. Si el alumno desea emplear su propio manual, conviene que inicie el proceso de adquisición con cierta antelación al inicio de las clases.

#### **Bibliografía básica**

Materiales de la Asignatura  
*Comentarios al Código Penal*, Dir. Gonzalo Quintero Olivares  
*Derecho Penal. Parte Especial*, MUÑOZ CONDE

#### **Bibliografía complementaria**

Cualquier manual sobre la materia

#### **Otros recursos**

Textos Legales  
Jurisprudencia

